

Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental 2025 - 2029

Líneas Estratégicas + Acciones

Líneas Estratégicas:

El objetivo es establecer las principales líneas de trabajo en torno a las que organizar las diferentes acciones que se planifiquen a lo largo de estos años, ya sean con carácter anual o plurianual.

Se han identificado cuatro líneas que permitirán que las acciones, al ser planteadas por diferentes departamentos, estén articuladas entre sí para contribuir a los principales objetivos en materia de sostenibilidad ambiental de la UAL y respondan a las demandas en materia de sostenibilidad ambiental planteadas desde grupos de interés como la CRUE.

A su vez, responden a los cuatro Objetivos que tiene este Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental (DESA) de la UAL.

Línea Estratégica 1: CREAR CULTURA DE SOSTENIBILIDAD en la comunidad universitaria.

El objetivo principal es reforzar el liderazgo de la UAL para impulsar la creación de una cultura de sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria que sea modelo de referencia para otros ámbitos.

Sus objetivos son:

- Posicionar a la UAL como referencia en materia de sostenibilidad ambiental tanto a nivel universitario como de la sociedad almeriense.
- Contar con un liderazgo en la puesta en práctica de los compromisos adoptados en la estrategia y política de sostenibilidad.
- Involucrar a la comunidad universitaria en cuestiones ambientales, fomentando cambios en valores, hábitos y actitudes.

Línea Estratégica 2: GENERAR CONOCIMIENTO para hacer una mayor CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Su objetivo principal es contribuir a la sostenibilidad ambiental desde la docencia, a través del impulso a las competencias verdes, y la I+D en las acciones que se realizan en la UAL. Quiere responder a la necesidad, planteada desde la CRUE de que el conocimiento y la innovación



generados desde las universidades cuente con un componente transversal importante en materia de sostenibilidad. Para ello, se plantea estos objetivos específicos:

- Introducir competencias transversales en desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental en los sistemas de enseñanza y aprendizaje de los diferentes grados.
- Fomentar la investigación orientada a la consecución de los ODS, y más específicamente los relacionados con la sostenibilidad ambiental.

Línea Estratégica 3: DESARROLLAR un MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A que las instalaciones y actividades de la UAL tengan UN MENOR IMPACTO en la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Su principal objetivo es implementar un modelo de gestión de la sostenibilidad ambiental orientado a mejorar el desempeño de las instalaciones y actividades de la UAL. La Universidad de Almería debe contar con un modelo de gestión que incorpore los aspectos de sostenibilidad ambiental a sus actividades clave, asegurando que estas contribuyen a generar un menor impacto ambiental. Para ello, esta línea se desarrollará a través de objetivos específicos que pueden abarcar:

- Desplegar los compromisos asumidos en materia de acción climática, así como plantear el campus de la UAL como una red de espacios que actúen como refugios climáticos. Considerar los aspectos de sostenibilidad ambiental en los procesos de compras e inversiones de la universidad para que cada vez tengan mayor importancia en el proceso de contratación.
- Promover modelos de movilidad sostenible para toda la comunidad universitaria y sensibilizar sobre los beneficios que tiene para las personas y para el planeta.
- Impulsar modelos de consumo que contribuyan a prevenir la generación de residuos y faciliten la reutilización y el reciclado, así como la economía circular.
- Realizar un seguimiento de los consumos de agua, energía y otros recursos para optimizarlos.
- Fomentar la generación y el consumo de energía de origen renovable en las instalaciones y actividades de la UAL.

Línea Estratégica 4: CONTRIBUIR desde la UAL a crear UN LEGADO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL para la sociedad.

Su objetivo es articular iniciativas para que la UAL genere un legado en materia de sostenibilidad ambiental del que se beneficie la sociedad.



Esta línea pretende evaluar de manera periódica el desempeño de la UAL en materia de sostenibilidad ambiental, yendo más allá de la evaluación de sus propios planes para contar con otras herramientas y métricas de medición que permitan conocer la evaluación seguida. Para ello se plantean dos objetivos específicos:

- Realizar el seguimiento y evaluación del impacto generado y realizar un reporte de este como parte de su liderazgo.
- Fortalecer las relaciones y alianzas establecidas con otras universidades, empresas, ONGs y otras entidades con el objetivo de desarrollar y llevar a cabo iniciativas concretas que contribuyan a los objetivos de esta estrategia de sostenibilidad ambiental.

Líneas de Acción:

Para desarrollar los Objetivos Específicos de cada línea estratégica, se proponen **11 líneas de acción** que concretan los objetivos anteriores en ámbitos en los que actuar, más conectados con aspectos específicos y vinculados a la gestión de la UAL. Además, estas 11 líneas de acción se aproximarían a los ámbitos que propone la CRUE en materia de sostenibilidad ambiental, por lo que ayudan a visualizar la vinculación entre el DESA de la UAL y las iniciativas desarrolladas por parte de los órganos de coordinación entre universidades.

Acciones del Documento Estratégico:

Para materializar estos objetivos en iniciativas concretas, se proponen 37 acciones que permiten desarrollar y poner en práctica el Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental de la UAL.

Estas acciones pueden plantearse con un carácter permanente, de tal forma que se pondrán en práctica durante todo el periodo de ejecución del Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental de la UAL, o bien acotadas a un determinado periodo de tiempo. En el segundo caso, anualmente se concretarán las iniciativas asociadas a cada Acción que se van a realizar.

Por tanto, junto con el Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental de la UAL, se mantendrá el Plan de Acción anual de Sostenibilidad Ambiental de la UAL, que será el que concretará estas acciones.



Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Crear cultura de sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria de la UAL.	Línea de Acción 1: Liderazgo y gobernanza de la estrategia de sostenibilidad ambiental.	Acción 1.1: Realizar una planificación periódica de las iniciativas en materia de sostenibilidad ambiental. <i>(Elaborar un plan anual de acciones de sostenibilidad ambiental)</i>
		Acción 1.2: Contar con órganos de planificación y seguimiento de las acciones en materia de sostenibilidad ambiental. <i>(Convocar las reuniones de seguimiento en el seno de la Comisión de Sostenibilidad)</i>
		Acción 1.3: Realizar una evaluación periódica de las iniciativas de sostenibilidad ambiental planificadas anualmente. <i>(Elaborar un informe de ejecución anual del plan de acciones de sostenibilidad ambiental)</i>
		1.4. Crear Panel de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental y realizar el seguimiento periódico de los mismos.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Crear cultura de sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria de la UAL.	Línea de Acción 2: Participación, comunicación y sensibilización dirigida a la comunidad universitaria.	Acción 2.1. Desarrollar acciones de comunicación y sensibilización: Programa RECAPACICLA y similares.
		Acción 2.2. Realizar acciones de sensibilización en torno al uso eficiente del agua y la energía, residuos y/o otros aspectos relevantes para la sostenibilidad ambiental dirigida a los usuarios del campus.



Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.- Generar conocimiento para hacer una mayor contribución a la sostenibilidad ambiental.	Línea de Acción 3. Sostenibilidad ambiental en la Docencia.	Acción 3.1. Fomentar la realización de prácticas y/o trabajos académicos en el marco del desarrollo del Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental o de la Unidad de Sostenibilidad.
		Acción 3.2. Impulsar la aplicación de los criterios de sostenibilización curricular derivados del nuevo Real Decreto 822/2021 de Enseñanzas Universitarias.
		Acción 3.3. Ampliar la formación sobre sostenibilización curricular al colectivo docente a través de los programas de formación del profesorado.
		Acción 3.4. Fomentar la aplicación de buenas prácticas y otras recomendaciones para la minimización del impacto ambiental derivado de la realización de prácticas en las diferentes asignaturas.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.- Generar conocimiento para hacer una mayor contribución a la sostenibilidad ambiental.	Línea de Acción 4: I+D para la sostenibilidad.	Acción 4.1. Identificar la producción científica de carácter ambiental de los informes de producción científica de la UAL relacionada con los ODS de la Agenda 2030.
		Acción 4.2. Promocionar la utilización de los espacios universitarios para la realización de investigaciones sobre gestión ambiental, desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad.
		Acción 4.3. Fomentar la incorporación de aspectos de sostenibilidad ambiental en los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento, (tanto en lo referente a la temática de los mismos como en sus criterios de ejecución).



Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Desarrollar un modelo de gestión orientado a reducir el impacto ambiental de las instalaciones y actividades de la UAL.	Línea de Acción 5: Biodiversidad y servicios ecosistémicos.	Acción 5.1. Incrementar y adaptar las infraestructuras verdes y otros espacios existentes en el campus para que puedan usarse como refugios climáticos.
		Acción 5.2. Realizar intervenciones para la promoción de la biodiversidad en las infraestructuras verdes y otros espacios de la UAL.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Desarrollar un modelo de gestión orientado a reducir el impacto ambiental de las instalaciones y actividades de la UAL.	Línea de Acción 6: Gestión de residuos y economía circular.	Acción 6.1. Realizar el seguimiento de la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para la mejora de la eficiencia.
		Acción 6.2. Desarrollar acciones que ayuden a minimizar el consumo de envases y materiales de un solo uso.
		Acción 6.3. Poner en marcha instalaciones y procesos para una adecuada gestión centralizada de residuos peligrosos.
		Acción 6.4. Crear un espacio web que contenga toda la información sobre generación de residuos, procesos a seguir e instrucciones a cumplir.
		Acción 6.5. Poner en marcha una bolsa de aprovechamiento y reutilización de materiales útiles que puedan tener una segunda vida en el campus.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Desarrollar un modelo de	Línea de Acción 7: Fomento de movilidad	Acción 7.1. Impulsar el uso de la bicicleta y otros vehículos de movilidad personal: coordinación con ayuntamiento para mejora de conexión y estado de carriles bici de acceso al campus, mantenimiento de aparcamientos e impulso a sistemas de préstamo.



gestión orientado a reducir el impacto ambiental de las instalaciones y actividades de la UAL.	no motorizada y menos contaminante.	Acción 7.2. Desarrollar acciones para la racionalización del uso del vehículo privado: fomento de iniciativas para fomentar los trayectos en coche compartido, aplicación de acciones correctivas de aparcamiento indebido, priorización de plazas por ocupación del vehículo o tipología.
		Acción 7.3. Fomentar el uso del transporte colectivo: mantener la coordinación con el ayuntamiento y consorcio de transporte para el servicio de autobús y promover la adaptación a las necesidades de la comunidad universitaria.
		Acción 7.4. Fomentar la aplicación de criterios ambientales en la adquisición de vehículos para la flota propia de la UAL.
		Acción 7.5. Ampliar los puntos de recarga de vehículos eléctricos en el campus.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Desarrollar un modelo de gestión orientado a reducir el impacto ambiental de las instalaciones y actividades de la UAL.	Línea de Acción 8: Optimización de consumo de agua y energía.	Acción 8.1. Impulsar las medidas para el ahorro y el fomento del uso eficiente de la energía en las instalaciones y espacios del campus. <i>Hacer un seguimiento de los consumos de electricidad y energía.</i>
		Acción 8.2. Fomentar la adopción de medidas de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones y equipamientos de la UAL.
		Acción 8.3. Incrementar las instalaciones de autoconsumo de energía fotovoltaica en el campus.
		Acción 8.4. Aplicar criterios ambientales en los acuerdos de compra de energía, fomentando su origen renovable.
		Acción 8.5. Impulsar las medidas para el ahorro y el fomento del uso responsable del agua en las instalaciones y espacios del campus. <i>Hacer un seguimiento de los consumos de agua.</i>



Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Desarrollar un modelo de gestión orientado a reducir el impacto ambiental de las instalaciones y actividades de la UAL.	Línea de Acción 9: Sostenibilidad en la cadena de suministro.	Acción 9.1. Incorporar criterios ambientales (tanto generales y específicos para cada familia de artículos) en los pliegos de contratación de los servicios y suministros con mayor volumen económico de la UAL.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.- Contribuir desde la UAL a crear un legado de sostenibilidad ambiental para la sociedad.	Línea de Acción 10: Seguimiento del impacto de las acciones de sostenibilidad ambiental de la UAL.	Acción 10.1: Realizar el cálculo y seguimiento de la huella de carbono anual y desarrollo de medidas de reducción de la misma.
		Acción 10.2. Mantener la evaluación periódica y el seguimiento de resultados en la herramienta de autoevaluación del Grupo de trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de la CRUE.
		Acción 10.3. Realizar el seguimiento periódico y la evaluación anual de panel de indicadores de desempeño ambiental.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.- Contribuir desde la UAL a crear un legado de sostenibilidad ambiental para la sociedad.	Línea de Acción 11: Creación de redes de colaboración para el impulso a iniciativas sostenibilidad.	Acción 11.1 Participación en la red RETAMA (Red Técnica de Áreas de Medio Ambiente de las Universidades Públicas de Andalucía), grupos de trabajo de la CRUE y otros espacios de coordinación de políticas de sostenibilidad ambiental entre universidades.
		Acción 11.2. Participar en espacios de participación y otros foros para difundir los compromisos de la UAL con otras entidades y contribuir con su experiencia en materia de sostenibilidad ambiental.